

EL COSTARRICENSE.

EPOCA II.-TRIM. 2°

Periódico Semanal.

N° 21.

Se admiten grátis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, SETIEMBRE 9 DE 1874.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale cinco centavos. La suscripción por semestre un peso.

EL COSTARRICENSE.

Cumplimos la promesa.

En nuestro número próximo pasado ofrecimos dar inserción, de preferencia, á la carta que dirije el Señor Mark James Kelly, al Editor del *Times* de Nueva York, con motivo del artículo publicado en aquel periódico, en extremo de preciso para Costa-Rica.—Autorizados por su autor para dar también publicidad á la traducción de aquel documento, les damos la preferencia en nuestra seccion editorial.

Cartago, Agosto 29 de 1874.

Muy Señor mio:

En contestacion á su apreciable, paso á decirle que tan no tengo objecion alguna á la publicacion en español de mi carta al Redactor del *Times* de Nueva York, en las columnas del *Costarricense*, que le acompaño una traducción, bastante imperfecta acaso, pero tal como el corto tiempo de que dispongo me ha permitido hacer.

Agradezco la honra que U. hace á mi pobre trabajo, y me presto gustoso á que haga el uso que mejor le parezca de él, porque concibo que es hasta un deber de mi parte trabajar en cuanto quepa á mis pequeñas fuerzas, para mantener en el exterior el buen nombre de un pais que me ha dispensado tanta hospitalidad como Costa-Rica, la que mi corazon no puede ver injusta y gratuitamente calumniada.

Soy de U. affmo. S. S.

MARK S. KELLY.

Señor Redactor de "El Costarricense,"
San José.

To the Editor of the *Times*,
New-York.

DEAR SIR:

As the article published in your columns over the signature of D. S. S. is calculated to do this country and business men in it, the most serious injury abroad, if suffered to pass unanswered, you will do an act of justice by giving as wide publicity to the subjoined rejoinder as has been given to the attack that makes it necessary

Your obedient servant

MARK J. KELLY.

San José Costa-Rica August 20 1873.

Costa-Rica Again.

THE WAY THAT SMALL NATIONS ARE TAKEN IN BY LARGE ONES—SOME OF THE SECRETS OF FOREIGN LOAN OPERATIONS.

From a Resident of Costa-Rica.

San José Costa-Rica Aug. 20. 1874.

TO THE EDITOR OF THE NEW-YORK "TIMES."

As your journal contained an article in its issue of June 25th which made an elaborate, and certainly most unfounded attack upon this Republic, and upon every body and every thing within it, permit me, as a resident of this country and familiar with its political, social and financial concerns, to refute, though never so briefly, the tissue of plausible falsehoods which has been imposed upon you as a synopsis of contemporary Costa-Rica history.

A Haul of three millions.

This little Republic, thanks not alone to the richness of its soil, but also to the universally industrious character of its population, has ever borne the highest commercial character of the Central American Republics.—In 1871 it took its credit abroad, and effected a loan for £ 1,000,000 stg. at 6 ½% placing its paper at 72.—This loan was applied to building a cart road which is now the principal avenue of national transportation, and to equipping the port of Puntarecas, on the Pacific, in a manner commensurate with the importance of the commerce of the country. Although this loan, brought out by the London house of Bischoffsheim & Goldschmidt, was subscribed up to the last farthing, and should therefore have realized to the nation say £ 700,000, deducting £ 20,000 for commissions, only a fraction over £ 100,000 has reached Costa-Rica and the rest has disappeared, between the bankers, as completely, as though it had never been—Costa-Rica's first lesson in finance.

A transaction that left Eight millions of Profit.

Undismayed by the bitter experience of his predecessor, General Guardia, the present President, determined to effect a second loan in England, for the purpose of constructing a Rail-way to the port of Limon and thus furnishing an outlet by the Atlantic to the national production and there fore cheapening the cost of transportation to Europe and the United States, by avoiding the circuitous route by the Isthmus, and accordingly a 7 ½% loan was brought out in England, in 1872, for £ 2,400,000, but unfortunately this venture has proven the "fruitful source of woes unnumbered" to the plucky little Republic.—The loan was nominally for £ 2,400,000 but of this sumshares representing some £ 170,000 were never signed by the Costa-Rica Minister, and therefore not put upon the market, the loan being reduced to two and a quarter millions sterling.

The house of Messers Knowles & Foster of Moorgate street, stipulated

one of the clauses of the General Bond that a certain prominent Hebrew concern of London, Messieurs Emile Erlanger & Co, should take up £ 800,000 of shares for its own account and be vested with the Fiscal agency of Costa-Rica in England empowering it to purchase of the Loan for account of this Govt, should that recourse be necessary to insure its successful issue. This was the door opened to an endless procession of commissions, which may possibly end badly for Costa Rica and has meanwhile compromised the good name of her rulers.

How the thing was done.

Costa Rica acquiesced in these terms, but prudently stipulated that Erlanger & Co should buy shares out of their own £ 800,000 but not beyond 80 days after the issue of the Loan. And so the matter was arranged. Work was begun on the Railway, but lo! when about £ 1,000,000 had been received from England, the supply ceased, drafts began to go to protest and Erlanger & Co stepped to the front claiming that the million and a half sterling delivered to them by Knowles & Foster as net proceeds of the Loan had been applied to the purchase of shares for account of Costa Rica, which with their own £ 800,000 completed the figure of the Loan.—In other and plainer language, by financial sharp-practice, the Fiscal agency pocketed the entire difference between two millions and a quarter and one million sterling, and coolly invited Costa Rica to go to the—

An interesting Chancery suit.

So much for the cause of Costa Rica's financial embarrassments; with praiseworthy energy, however, the Govt is now engaged in an active crusade against its dishonest London Agents, and is bending every endeavor to force them, legally, to disgorge their ill-gotten gains.—A Commission has been despatched to England, composed of Don Francisco Iglesias, one of the wealthiest and most reputable men in the country, and William Nanne Esq., the gentleman to whom your correspondent refers as "the Dutchman" but who is better known on this continent as an honorable merchant, before his connection with the Railway, and as an able, indefatigable and upright manager since he became identified with it.—The commission has commenced operations by taking the case into the court of chancery, where if no other result be gained, its ventilation will at least serve to throw a blaze of light upon the manner in which these small, defenceless nations are often taken in and done for by rapacious and unscrupulous "first class" houses in England.

Virtue in Costa Rica.

Permit me, before concluding, to deny in the most emphatic manner your correspondent's mendacious statements concerning depravity in private life in Costa Rica. Briefly, I venture to say that nowhere in all this wide world shall you find a more thrifty, frugal and universally virtuous population than

in Costa Rica. It is proverbial that in Spanish countries women are exceptionally virtuous, and the women of this country, irrespective of class, furnish a shining confirmation of the rule.

The fact of the matter is, that some of the "high toned" Engineers whom Mr. Henry Meigs's nephew, Mr. Keith, brought here, have resented bitterly the killing of the goose that laid their golden eggs, and to that class, to judge from the wanton mendacity of his reckless statements, your correspondent, I apprehend, must have belonged. The allusions to Mr. Nanne, who is a respectable, worthy gentleman, doubtless owe the malice that prompted them to the fact that he was the slayer of the bird just alluded to. This gentry was a serious burden upon the nation, their salaries ranging from \$ 25,000 per annum downward and their services being confined to rendering valuable assistance to Mr. Keith in wasting the substance of the nation in balls, dinners and frivolous dissipation, a condition of affairs which Nanne had the good sense to alter immediately the Govt, convinced of Keith's insolvency and his inability to build the road, took his contract away and sent him about his business.

It is another gratuitous falsehood that President Guardia, being "short of funds" banished Don Joaquín Fernandez and then "confiscated his property." Fernandez is one of those feather-brained politicians without which, unfortunately, the social concern would not be complete in Spanish countries, as a general rule. His banishment is referable to his detection in a foolish, impracticable conspiracy to seize the reins of Government, and upon his own voluntary confession he was sent abroad, to save him from getting into bootless mischief, but his property has not been molested and his commercial business continues just as before.

Pray excuse the length of this communication and believe me

Your very obt. servt.

MARK J. KELLY.

Señor Redactor del "Times."

Nueva York.

Muy Señor mio.

Considerando que el artículo publicado poco tiempo hace en las columnas del periódico que U. dirige, puede acarrear los mas graves perjuicios á esta nacion y á su comercio, siempre que no fuese debidamente desmentido, hará U. un acto de sencilla justicia con dar tanto publicidad al artículo que le acompaño, como dió al ataque gratuito que lo provoca.

Soy su atento servidor

MARK J. KELLY.

San José, C. Rica, Agosto 20 de 1874.

COSTA-RICA OTRA VEZ.

Como las Naciones Grandes Traigan á las Pequeñas. Algunos Secretos Sobre Manejos Financieros en Europa.

De un Residente de Costa-Rica.

San José C. R. Agosto 20 de 1874.

Señor Redactor del Times.

Nueva York.

En el número correspondiente á Junio 28 del cursante ago registra el periódico á su cargo un elaborado ataque sobre esta República y cuanto contiene, provocándose como residente de ella y bastante entendido en sus asuntos políticos, sociales y financieros, como también en obsequio de la justicia misma, á refutar, aunque ligeramente, el tejido de plausibles mentiras con que se ha engañado su credulidad.

Esta pequeña República, gracias no solo á la feracidad de su suelo, si no también al carácter universalmente industrioso de sus habitantes, ha gozado siempre del crédito mas envidiable. En 1871 ella llevó este bien sentado crédito á las plazas de Europa, consiguiendo un Empréstito de £ 1,000,000 esterlinas al 6 1/2, y colocando su papel al muy respetable tipo del 72. El producto de este Empréstito se aplicó á la construcción de un camino carretero que es ahora la principal arteria del comercio nacional, y al equipo del Puerto de Puntarenas, en el Pacifico, bastante generoso á mi modo de ver—sin embargo ella enteró á Costa-Rica solo una fracción mas de £ 100,000 (medio millón de pesos,) y los otros tres millones desaparecieron como si jamas hubiesen tenido existencia: primera leccion recibida por Costa-Rica en la ciencia financiera!

Operacion que rindió ocho millones de un golpe.

Sin desmayar á vista de la amarga experiencia de su predecesor, el General Guardia, Presidente actual de Costa-Rica, resolvió acometer un nuevo Empréstito con el objeto de construir un ferrocarril con término en el Limon, puerto del Atlántico, para suplir así una salida fácil y económica á los frutos de la República y una aventajada entrada á sus importaciones de Europa y los Estados Unidos, evitando la ruta tortuosa por el Istmo de Panamá. Emitióse pues el Segundo Empréstito en Londres, por cantidad de £ 3,000,000 (17 millones,) y de él, desgraciadamente, han nacido los sinsabores porque hoy atraviesa esta empresa Republica. El Empréstito, como he dicho á U., fué por cerca de dos y medio millones esterlinas pero solo nominalmente, pues de esta cantidad ni se firmó

siquiera una suma en bonos por valor de £ 170,000 mas ó ménos, quedando el Empréstito reducido á dos y cuarto millones que se colocaron al tipo de 82.

La casa prestamista, de Knowles y Foster, estipuló en una de las cláusulas del bono general de este Empréstito que la de Emile Erlanger y C., Israelitas prominentes de Londres, tomasen "de firme"—es decir, por propia cuenta una cantidad de £ 800,000 (cuatro millones) y, á trueque, fuese revestida de la agencia fiscal de Costa-Rica en Londres, con autorización para comprar del Empréstito por cuenta de ella si ese recurso fuese necesario para asegurar su feliz éxito. Y así tendieron el lazo en que de buena fé cayó el Gobierno de Costa-Rica, y abrieron las puertas de par en par á una procesion desastrosa de comisiones y pilleras letanias, con las que han comprometido el crédito de la nacion.

Como hicieron la Cosecha.

Costa-Rica prestó su adquisiciencia á aquella condicion, pero con una prudencia que puede considerarse como inspirada, en vista de los resultados, estipuló por su parte que la indicada compra por la casa Hebrea no debia hacerse de la cantidad que ellos tomaron por propia cuenta (cuatro millones), ni pasados que fuesen treinta dias despues de la colocacion con el público general del resto del Empréstito. Así se convino y empezaron los trabajos del Ferrocarril en Costa-Rica: pero tan pronto que ella hubo recibido cosa de un millón de libras ¡ presto! Erlanger y C. cesan de suplir fondos, los fondos procedentes del Empréstito, entregados á ellos como Agentes fiscales, por Knowles y Foster. Empezán á protestar, con descomunal atrevimiento, los giros de Costa-Rica, ofrecen bonos en lugar de oro; alegan que han aplicado el Empréstito entero á compra de bonos por cuenta de la República, y con una frescura sublime hasta el punto de asombrar, despiden los reclamos de la desplumada nacion y la despatchan al mar.

En otras palabras, la Agencia Fiscal, con la astucia propia á la tribu de Israel, se embolsó líquida la diferencia entre dos millones y cuarto y un millon que recibió la nacion cuya confianza tan vilmente traicionaron.

Un Pleito de Entidad.

Lo dicho por cuanto al motivo de los embarazos de que hoy padece Costa-Rica; pero su Gobierno, con loable energia, ha entablado ya juicio formal en Londres contra sus picaros agentes, no perdonando medio alguno para arrebatarles el fruto de sus descaradas pillerías. Se ha despatchado una comision á la Inglaterra compuesta del Señor Don Francisco Iglesias y Don Guillermo Nanne, la persona de quien su corresponsal hace triste escarnio con el apodo de "El Holandés," pero quien ha sido conocido por este continente en mas de veinte años como un

respetable negociante y, despues de su empleo por la Empresa del Ferrocarril, como un Director recto, hábil é incansable en el cumplimiento de sus deberes. Esta Comision dió principio á sus trabajos con el juicio indicado, y si no obtienen, por desgracia del pais, fruto efectivo en la Corte Judicial Inglesa, por lo menos la ventilacion del asunto, allí serviría siquiera para arrojar una poderosa luz sobre el modo de proceder que observan algunas de las "primeras casas" de Europa con estas pocas é indefensas naciones.

La Virtud en Costa-Rica.

Antes de concluir me permitiré U. desmentir del modo mas enfático el aserto atrevido de su corresponsal acerca de la virtud de Costa-Rica. Sin rodeo alguno me atrevo á decir que en todo este ancho globo no encontrará U. un pueblo mas industrioso, mas juicioso, ni mas universalmente virtuoso que este. Es proverbial que en países Españoles la mujer es siempre notable por su virtud y las mujeres de este pais, sin ceñirme á ninguna clase en particular, no presentan excepcion á tan honrosa regla.

El bñstil en todo este asunto, Señor Redactor, es que algunos de los "Ingenieros de primera clase" que trajo á este pais el Sobrino de Don Enrique Meiggs, Mr. Keith, han resentido profundamente la muerte de la gallina que les ponía huevos de oro, y á esta clase estoy convencido debe pertenecer el corresponsal de U. Sus alusiones á Nanne deben su origen, sin duda, á la impresion de natural rencor que supongo abrigaria el pecho de D. S. S. hácia el asesino de aquel fenomenal pájaro, asesinato que tocó en suerte á Mr. Nanne.

Aquellas piezas (me refiero á los precitados "de primera clase") repesaban gravemente sobre la República, no ocupándose de otra cosa que de prestar el mas valiente y eficaz apoyo al Don Quijote de la Empresa, Mr. Keith, en malgastar los pesos Costaricenses en bailes, comilonas y las frivolas disipaciones de todo género que pudiesen sugerir las inteligencias ó las inclinaciones de hombre cuya intrinseca con caudales nació en este suelo que ahora pagan con vilipendio é imbecil escarnio. El Señor Nanne, sea dicho de paso, tuvo el buen seso de abolir tan fatal orden de cosas tan luego que el Gobierno, convencido de la insolencia é incapacidad del contratista, le quitó el trabajo que parodiaba y lo remitió allí—pues, Señor, donde habia despachado Erlanger & C. á Costa-Rica.

D. Joaquín Fernandez.

Me acerco al fin, Señor Redactor, quedándome aun otra mentirita de la corresponsal, entre las tantas con que ha engañado á U. de que, en obsequio de la justicia, me quiero tambien ocupar. En una palabra, es tan falsa la especie que refiere D. S. S. acerca del caballero cuyo nombre encabeza

este párrafo como lo es el resto de su elaborada ficcion. Entre sus asertos no hay uno mas descabellado que aquel en que cuenta que, andando escaso de fondos, el Presidente Guardia mandó encausar y desterró del pais al Señor Fernandez, con el obieto de apoderarse de sus fondos. El Señor Fernandez es uno de aquellos Quijotes políticos sin los cnales, desgraciadamente, parece que no puede marchar la sociedad en estos países. Esta misma liviandad de su seso le hizo emprender una desatinada conspiracion, en la que lo descubrió el Gobierno, castigando su abortado conato con el destierro. Por lo que toca á sus propiedades, no he podido averiguar que hayan sido molestadas por el Gobierno en general, ni por el Presidente Guardia en particular.

Disimule U. la prolijidad de esta y créame su atento servidor

Mark J. Kelly.

EL FILIBUSTERISMO DISFAZADO.

Question vital para las nacionalidades hispano-americanas.

La prensa norteamericana se ocupa con empeño actualmente en la gran cuestion de la tierra, cesina, ó llámese como se quiera, de algunos de los Estados occidentales de Méjica, á los EE. UU. En presencia de aquella amenaza de absorcion que debe mantener en jaque á todas las naciones americanas que sepan estimar en lo que valen sus fueros y su soberanía, nosotros no hacemos otra cosa que reproducir lo que, con tal objeto, se nos ha enviado de California.

Helo aquí.

Suma y Sigas.

[Editorial de La Crónica de Los Angeles, Alta California, publicado en el Número 57, correspondiente al 18 de Julio de 1874.]

El Alta California del 11 copia el siguiente artículo del Commercial Herald que denomina "Noticias Importantes."

"Hemos recibido informes importantes de un origen que consideramos auténtico al efecto de que se han hecho avances por el Gobierno de México al de los Estados Unidos para ceder á este todo el territorio de aquel situado al Norte de una línea de latitud tirada directamente desde la embocadura del Rio Grande al Oceano Pacifico, y que el asunto ocupará la atencion del Congreso en su próxima sesion, con la mayor probabilidad de su aceptacion. No se nos ha informado en cuál deberá ser la consideracion de esta cuestion de este territorio y es muy probable que esto no sea el resultado aun. Una cosa es positiva y es, que varios de nuestros mas fuertes capitalistas y atrevidos especuladores se han ocupado últimamente con mucha actividad en exploracion de minas situadas en el territorio que se propone ceder. Varias en la Baja California han cambiado ya de mano, y se han enviado ingenieros de minas á Sonora y Chihuahua. Para nosotros es evidente que en ciertos círculos existe gran comocion sobre este asunto, y que hay gran fundamento para ese rumor. Por ese convenio los Estados Unidos adquirirán Nuevo Leon, Chihuahua, Chihuahua, Sonora, Baja California y porciones de Sinaloa y Durango. Es probable que la suspension de la decision final de la Comision Mixta Americana se fundó en esta consideracion, y no es impropable que el gobierno mexicano haya sido actuado por la actitud del gobierno de los Estados Unidos respecto á corrierias

mexicanas en nuestro territorio. México necesita dinero, los Estados nombrados están distantes de la capital y no hay ferrocarriles ni otro medio alguno regular de comunicación y conexión; no pueden las autoridades federales sujetarlos y están continuamente en comoción. En estas y otras idénticas razones podrán hallarse los alicientes que han actuado al gobierno mexicano.

"Y continúa el *Alta* diciendo: De que pueden haberse hecho avances á nuestro gobierno por el de México, proponiendo ceder al primero un pedazo de territorio conforme se designa en el párrafo que copiamos, puede ser posible, todas las cosas lo son. Pero de ser cierto, el gobierno mexicano debe creerse fuerte y popular á ha habido un gran cambio en los sentimientos de sus habitantes. Hace algunos años que si en cualquier mexicano hubiera propuesto una medida semejante hubiera equivalido á un suicidio. Cierta que México no cedió la California hace treinta años, así como otro terreno más del cual hemos formado Estados y Territorios, pero no estamos seguros de que el pueblo hubiera sancionado el acto si se le hubiera sometido por su decisión.— Es muy positivo que después el pueblo de México manifestó gran oposición á desprenderse de ningún territorio de la República.

Pero desde la "compra de Cadesán" México ha pasado por tiempos de grandes pruebas. Se ha visto amenazado por tres naciones Europeas con sus buques y ejércitos á sus mismas puertas.— Ha sufrido la invasión de una de ellas ayudada por mercenarios de dos ó tres otras naciones; se le ha impuesto un príncipe extranjero por Emperador y literalmente ha tenido que vadear por sangre y miseria para salvar su nacionalidad; y no ha olvidado, probablemente, que fué por medio de los buenos oficios de los Estados Unidos que se vio finalmente libre de la presencia de los ejércitos franceses y que pudo decidir su lucha contra el extranjero y monarquistas nativos sin la oposición del Mariscal Bazaine y sus cohortes.— Desde entonces ha sentido pesar sobre ella sus obligaciones y la paralizadora influencia de un tesoro exhausto. Gradualmente se ha venido recobrando de la desmoralización de su largo conflicto con los imperialistas, con sus propios revolucionarios y rebeldes descontentos.

Bajo estas circunstancias, su gobierno y su pueblo pudieran verse justificados en hacer una proposición de ceder á los Estados Unidos, por una gran consideración, una porción de su territorio que nunca ha sido de gran valor para ellos, excepto para aumentar su tamaño como nación. Los Estados de México que se nombran como incluidos en toda ó en parte en dicha proposición ó supuesta futura cesión han constituido siempre una debilidad para México en tiempo de dificultades: por cada peso que han pagado al gobierno esto ha gastado probablemente diez en defenderlos ó subyugarlos durante las revoluciones, que ha sido su condición casi normal. Suponemos que el principal obstáculo á una cesión á los Estados Unidos sería el orgullo, mas bien que una objeción para del patriotismo. Algunos de esos Estados son virtualmente independientes: tomemos á Sonora, por ejemplo; la autoridad del Gobernador Posseira es diez veces mayor que la del gobierno central.

De modo que realmente, mirando la cuestión bajo el punto de vista del interés nacional de México, no creemos, exceptuando el orgullo del pueblo, que perdería nada con la cesión, á la vez que recibiría una crecida suma de dinero, justamente lo que le hace tanta falta. Estos Estados del Norte no le prestan gran fuerza ni riqueza. Estaría

mucho mejor sin ellos, especialmente si recibe lo que quizás nuestro gobierno y nuestro pueblo querían pagar. Y sería tal vez mejor deshacerse de ellos de esta modo, que esperar que algún día se los quiten por la fuerza, lo cual empieza tal vez á temer. Hayá poca ó mucha verdad en las "noticias" que el periódico en cuestión publica, esperamos que nuestro gobierno y nuestro pueblo no haría en esta cuestión nada que no sea digno de una nación grande, poderosa y rica, hacia un vecino que no es nada de esto, pero que más bien nos considera como amigos, no como enemigos. Su debilidad comparada con nuestra fuerza debe hacer que sus intereses sean sagrados para nosotros."

Por nuestra parte nos ahorramos el hacer comentarios que ya antes de ahora hemos tenido ocasión de hacer, y cuya continua repetición podrá llegar á ser enojosa. Nosotros cumplimos con dar publicidad á esos rumores y á esas opiniones de la prensa americana, y á la prensa mexicana toca pedir, en nombre del pueblo que representa, las explicaciones que juzgue convenientes á los hombres en cuyas manos ha fiado sus destinos, y no dudamos que así lo harán y esperamos con grande interés la respuesta del gobierno de Lerdo de Tejada á esos rumores que, hechos públicos, le atribuyen tan singulares planes de enagenación del patrimonio nacional de la República. De todas maneras, tengán ó no fundamento, el pueblo mexicano tiene derecho á saber lo que se hace con su patrimonio, y más aún, los habitantes de los Estados en cuestión tienen derecho á hacer oír su voz cuando se trata de venderlos; cierto que cuando fué vendida California no se nos consultó nuestra opinión á los de aquí, pero esto mismo debe tener alerta á los hijos de México que viven en fronteras como la de los Estados Unidos.

El Gobernador Villafranca.

"Dar al César lo que es del César."

Ho aquí la grande é indestructible sentencia en que descansa el bienestar de la sociedad humana, y que resume en admirable conjunto los elevados y eternos conceptos de la justicia universal.

He aquí también el objeto y el motivo que colocan en esta vez la pluma en nuestras manos, ya que nos consideramos obligados inexcusablemente á reclamar muy alto y en toda hora el respeto, que tanto los individuos como los pueblos deben otorgar al mas noble y sacrosanto de sus fueros.

Y no es este para nosotros un deber imperfecto, como pudiera considerarse en casos determinados é idénticos al de que vamos á ocuparnos, pues que juzgando á la luz manifiesta é innegable de una conciencia honrada, que posee la instrucción maravillosa de su destino, no pueden eludirse sin incurrir en una grave responsabilidad moral.

Lo contrario sería defraudar á un tiempo los intereses, las esperanzas, las nobles tendencias del espíritu humano, y el fin providencial de la sociedad.

Dar al César lo que es del César hemos dicho; y consecuentes con nuestra obligación y nuestros propósitos, vamos á llenar con gusto una exigencia imperiosa de la honorabilidad y de la justicia.

Que nuestros lectores recojan y

califiquen lealmente nuestras palabras y nuestros conceptos.

Queremos solo cumplir honorablemente con un acto de justicia.

Pero dejémoslos de consideraciones y concretemos á nuestro objeto. El Gobernador de la Provincia de San José.

Nueve meses hace que el Señor Don Francisco Villafranca es Gobernador de esta Provincia.

Ya otras ocasiones habia desempeñado puestos públicos de importancia, con tal entereza, honradez y patriotismo, que no creemos ser desmentidos al asegurar que sabe corresponder á la confianza pública.

No eran, pues, infundadas nuestras esperanzas cuando fué llamado al importante destino en que hoy se encuentra.

Echese una ojeada á toda la Provincia y por todas partes se verá la acción de las autoridades: los anecdotos, las escuelas, los edificios para estas, los caminos vecinales, las calles de esta Capital, & c

Pero hay sobre todo una obra de grande interés y utilidad en que descuellan la acción inteligente y enérgica del Gobernador Villafranca.

Nos referimos al ferrocarril urbano en construcción, partiendo de la estación al centro de la Ciudad.

Cuando el Señor Villafranca acometió tan importante empresa, costeada por los fondos municipales, todo el mundo se la improbó. Unos la creían irrealizable, por la deficiencia de los recursos: otros la consideraban ruinosa para el tesoro municipal: todos decían que se iban á distraer, con escaso ó ningún provecho, fondos que pudieran emplearse en los fines directos de su creación.

Lijeros andaban los que así decían, no tan escasos de razón.

Las arcas de la Municipalidad se encontraban vacías: su papel en completo descrédito; y sus ingresos estaban afectados por la enorme deuda de mas de cuarenta mil pesos.

El Señor Villafranca lo vió y lo pesó todo, y lejos de desalentarse, cobró nuevas fuerzas y emprendió la obra.

Venamos hoy el resultado á la luz clarísima de los hechos.

A los que decían que era irrealizable, el Señor Villafranca les contesta hoy, señalándola casi terminada.

A los que pensaban que era ruinosa, el Señor Villafranca les contesta, mostrándoles una proposición de arrendamiento, hecha por una compañía de alta respectabilidad, proposición que aunque no es aceptable en el todo, asegura, desde luego, mas de un *dos por ciento de interés* á los fondos municipales.

Dicha proposición corre impresa en el número 33 de la Gaceta Oficial.

A los que creían que iban á distraerse fondos de su especial

y privativo objeto, el Señor Villafranca les responde con el hecho de no haber desatendido ninguno de esos objetos.

Todavía más: las obras que encontramos emprendidas se han continuado con la posible actividad.

Y no ha parado aquí, sino que ha acometido y aun coronado otras mas.

Ha hecho de un campo poco menos que desierto, en el alto de Cuesta de Moras, llamada la "Estación," un lugar cómodo y habitable, con buenas calles, donde se están edificando hermosas casas.

Ha hecho construir nuevos estancias para abastecer de agua potable al vecindario de la Estación, por medio de cañería, la cual cuenta ya con setecientos varas de tubo colocado y listo para tomar de él las pajas que se quieren.

Se está construyendo una hermosa fuente en la plaza de la Estación.

¿Pero se quiere saber más? Los fondos entre tanto se han aumentado: el crédito se va restableciendo; y parte de la deuda municipal ha sido cancelada.

Todas estas mejoras son el resultado de las siguientes tres cualidades, que debían siempre adornar á todo empleado: *Honradez, Intelligencia, Actividad.*

UNOS AMIGOS DE LA JUSTICIA

COLABORADORES.

HISTORIA DEL MORMONISMO En América.

(Recuerdos de los Estados Unidos de América.)

(Concluye.)

En este lago desagua el de Utah, nombre que toma de una tribu india, cuyo nivel es como de unos 100 pies más alto que el primero, siendo sus aguas frescas y limpias. La mútua vecindad de estos lagos y la riqueza del suelo hicieron á Brigham Young tomar la resolución de fijar allí sus reales. Reflexión que valia más ser dueño absoluto de aquel gran valle, cuyo alojamiento, y hasta la naturaleza misma le ofrecían una especie de fuerza inexpugnable, que ir á mezclarse en California con la turba de buscadores de oro y de encontrar allí talvez la concurrencia y la hostilidad. Además, la semejanza del lago Salado con el Mar Muerto, podía haberle sido presentado como un decreto providencial y como un indicio del lugar en donde debía fundarse la nueva Jerusalem.

La organización superior del mormonismo comprende doce apóstoles y un profeta ó pontífice supremo. Los apóstoles están diseminados en misiones sobre toda la tierra. Los hay en Inglaterra, Suecia, el Piemonte, y aun ha habido uno en Bolonia, un tal Mr. John Taylor que ensayo fundar un periódico, pero que bien pronto abandonó su obra de proselitismo y se vió obligado á dejar la Francia.

El Profeta Brigham Young es un hombre de cerca de cuarenta y cinco años de edad, de una talla regular pero de una corpulencia como conviene á un marido de sesenta mujeres. Goza de una influencia sin límites, y todos los suyos creen en su infalibilidad como en la del primer Santo José Smith su predecesor; y es en efecto hombre de intelligen-

cia. Respecto de la vida privada, es social, comunicativo, jovial á veces, y muy amigo de agudezas que le hacen reír; pero cuando se entrega á sus funciones pontificales, toma un carácter enteramente distinto: se vuelve intolerante, fanático, y se cubra en el corazón de sus adeptos gérmenes de odio contra todo el que los llame cismáticos. A imitación de los musulmanes, los "Santos del último día" no pueden tener más que el número de siete mujeres: pero el Profeta por supuesto, puede tener más y más presente, sus grandes riquezas le permiten mantener setenta que tiene. El modo como se procede entre los mormones á estas multiplicadas bodas, según la revista *The Seer*, publicada en Washington por el apóstol Orson Pratt, es el siguiente:

Un hombre que teniendo ya una mujer desee tener otra, no tiene derecho de hacer peticion alguna á nadie hasta que no haya consultado al presidente de la iglesia, y que haya obtenido por medio de ella una revelacion de Dios sobre el objeto. Si la revelacion se opone al matrimonio, no se hace gestión alguna más pero si la aprueba, entonces el hombre se dirige á los padres de la joven, pero nunca á ella directamente.—Antes de proceder á estos pasos es deber del marido consultar los sentimientos de su primera mujer y obtener su aprobacion, con arreglo al párrafo 24 de la *Revelacion*.—Llegado el día de la ceremonia, el novio y su mujer, y asimismo la nueva novia y sus padres, se reúnen en un lugar convenido. El presidente, que es profeta, pastor y revelador de toda la iglesia, y que posee exclusivamente la llave de la autoridad de esta solemne circunstancia (con arreglo á lo que está escrito sobre matrimonios en los párrafos segundo y tercero de la *Revelacion*), ordena al novio y á la mujer y á la nueva novia que se levanten, poniéndose de frente hacia el presidente.—La esposa se sienta á la izquierda del esposo, con la novia de su marido á su derecha; y entonces el presidente, dirigiéndose á la esposa le dice: "Consentis en dar esta mujer á vuestro marido como su esposa legitima, por el tiempo y por la eternidad? Manifestad vuestro consentimiento colocando su mano derecha en la diestra de vuestro esposo."

Estando unidas las manos de esta manera, la primer mujer toma el brazo izquierdo de su marido bajo el brazo derecho de ella. El presidente se dirige entonces al marido y le dice: "Hermano mio: ¡tomas á vuestra hermana (N. ...) como vuestra esposa legitima, prometiendo ser fiel á todas las ordenanzas y prácticas de este santo matrimonio en presencia de Dios y de sus ángeles? Á la respuesta afirmativa la novia les declara solemnemente unidos: les recomienda que sean fecundos, que crezcan y se multipliquen, y que llenen la tierra con su posteridad."

Como los mormones ven la poligamia bajo el punto de vista del aumento de la poblacion, hé aquí la razon por la cual les parece una institucion santa, y la consideran como una necesidad lógica de toda sociedad nueva. Asi es, dicen ellos, como ha comenzado la sociedad patriarcal. "Los últimos Santos" se apoyan en la autoridad de los primeros, y en el ejemplo de Abraham, de Isaac y de Jacob.

Pero lo que menos se comprende de todo esto es, el retroceso voluntario del sexo femenino á este antiguo régimen de comunidad. Las mujeres no faltan mientras tanto en el seno de la sociedad Mormona; pero la naturaleza las arrebató á veces á rebelarse contra los mandamientos de su Biblia, y los ho-

gares no ofrecen siempre por cierto el espectáculo de una perfecta armonía doméstica. Los celos y las ideas de rebelion empezaron á aparecer de una manera bastante general y alarmante, y el Profeta resolvió sofocar este germen de anarquia con una medida rigorosa. Convocó á todas las mujeres de Deseret y les manifestó lo que estaba decidido á dispensar á todas aquellas que no se resistieran á vivir en una paz y armonía perfecta con las compañeras que sus maridos tuvieran á bien unir á ellas; y que incluía en el anamitá á sus propias mujeres. En seguida las mandó retirar, concediéndolas quince días de plazo para que se decidieran.—Por lo que parece, se arreglaron entre sí; pues no hemos oido ni sabido de ninguna deportacion de mujeres mormones. La predicacion sobre el sistema de la poligamia y algunas de las prácticas privadas de Brigham Young han producido un cisma entre los Mormones.

En la conferencia anual de los Mormones cismáticos que fué celebrada en Anany, Illinois, el día 6 de abril último, José Smith, el hijo menor de José original fué nombrado y aceptó el nombramiento de Presidente de los grandes Sacerdotes. Sus adictos alegan que él, por legitimo derecho de sucesion, es el Presidente y Profeta de los "Santos del último día," pero el José joven, más modesto que José el viejo, parece abrigar sus dudas sobre este particular.

Por ahora consentirá solamente en gobernar á las grandes sacerdotas, desentendiéndose del otro nombramiento, sin duda hasta que tenga un sueno ó una vision que le autorice á ello. La conferencia fué una de las más amargas contra el viejo Brigham y en ella se nombraron misioneros para que pasen á Utah y convencian á los indígenas de que ellos "habian dado oidos á los espíritus seductores y á las doctrinas satánicas."

Este es el estado actual de los Mormones; y como se traslucen por la profesion de fé del nuevo Profeta Joseph Smith (el joven) van á operarse en su iglesia nuevas reformas á fin de perfeccionar el paraíso terrenal de los "Santos del último día." (a) Mormones, situado á orillas del Lago Salado, en Utah.

REMINDOS.

Sociedad Filarmónica.

N.º 201.

Septiembre 12 de 1874.

Juzgado Civil y de Comercio en 1.ª instancia de la Prov. de Cartago.

Sr. Presidente de la Sociedad Filarmónica.

Siguiendo las inspiraciones de un entusiasmo natural y propio de todo ciudadano que mira en cualquier establecimiento de educacion, no el bien de unos pocos sino de progreso del lugar de su cuna, me permito acompañar á la presente un giro librado al portador contra el Tesoro Público, por cantidad de ciento veinticinco pesos á que monta mi sueldo devengado en el mes de Agosto último, para que U. se sirva destinar su valor á engrasar el fondo correspondiente á la "Sociedad Filarmónica que dignamente presidis.

Al verificar mi pequeño pero espontáneo obsequio, usando para ello hasta de la forma oficial, abrigó el propósito de corroborar con hechos, mi antigua y constante opinion relativa á que en la noble mision de las autoridades locales, se comprende el deber de coope-

rar al menos, con su apoyo moral, el sostenimiento y ensanche de cualesquiera clases de asociaciones que como esta, tiendan á alcanzar un fin laudable y provechoso.

La música, no solo puede considerarse como un arte que adorna la educacion del hombre, sino que por su fonde colmada de melodiosos y modulados atractivos, llama la atencion del jóven, lo obliga á conducirse hacia un punto en donde precisamente tiene que mejorar su modo de ser social, entrando en contacto inmediato ó roce con sus demas colegas de superior desarrollo en razon é inteligencia.

Esto, sin tener en cuenta otras muchas ventajas personales y sociales que omito referir, porque ni pueden ser desconocidas, ni son objeto de un oficio como el presente, que concluyo con muestras del más distinguido aprecio, suscribiéndome de U. muy atento

Servidor
FRANCISCO SÁENZ.

Señor Juez Civil y de Comercio en 1.ª Inst. de la Provincia de Cartago.

Sociedad Filarmónica }
NICA de Cartago. }

2 de Setiembre de 1874.

El atento y grato oficio de U., n.º 201 fecha de ayer, fué expresado al conocimiento de la Direccion de la Sociedad Filarmónica, reunida extraordinariamente con el único y honroso fin de considerar y apreciar, tanto en la forma como en la esencia, todo cuanto él contiene.

Las sentidas palabras que ha usado U. para dar pruebas inequívocas de su amor al progreso, han sido estimadas por la Sociedad como una inspiracion natural y propia del ciudadano, que mira para el pueblo que le vive nær, el desarrollo del progreso en todos sentidos en vez de singularidades que tienden siempre al retroceso.

Si los sentimientos del ciudadano, tan cultos como ellos son, ponen en claro su civismo y ardiente amor por el adelanto social, los de la persona moral, igualmente satisfactorios, constituyen un rasgo puro de nobleza, que impededero debe servir de norma, así para las personas llamadas á ejercer esos sentimientos, como para la consecucion de hechos que de allí dimanen.

La Direccion de la "Sociedad Filarmónica de Cartago," á nombre de la asociacion, reconoce en el Señor Juez Civil un protector; y en la persona de Don Francisco Sáenz un desinteresado amigo de la Sociedad y un entusiasta ciudadano.

El espontáneo obsequio de U., aceptado agradecidamente por la Sociedad, esta desde luego destinado al fin que U. indicó; y la Direccion reitera á U. su verdadero reconocimiento por un hecho tan plausible como generoso.

B. DE J. ESPINACH.
Presidente.

MANUEL L. BRENEZ.
Secretario.

GRATITUD.

Desearios de mostrar nuestro aprecio y reconocimiento al Señor Presbítero Don Florencio Córdova, que por varios años ha funcionado como Cura en la Parroquia de nuestro vecindario trazamos estas cortas líneas.

El Señor Córdova ha renunciado el curato y se ha retirado de este distrito con sentimiento de la mayoría de los vecinos, sentimiento, nó nacido del capricho sino debido á los buenos servicios que este Clérigo distinguido ha prestado á la Parroquia. A él se debe en gran parte, el haberse concluido el templo que hace poco se dedicó al Altísimo, de una manera bastante decente, y si se quiere lujosa. A él se debe é encontrarle hoy esta Parroquia, provista de todos aquellos útiles más necesarios y con el lujo que el culto demanda. A él se debe, en fin, el estar provista la Parroquia de imágenes buenas y costosas.

Fuera de lo dicho el Señor Córdova no dejaba nada que desear como Párroco en el desempeño de su ministerio.

Quiera Dios, que es el único compensador de las buenas obras dar al Señor Córdova, paz y tranquilidad donde quiera que resida y salud y constancia para hacer siempre el bien.

Santa Bárbara de Heredia, Agosto 31 de 1874.

Unos vecinos de Santa Bárbara.

AVISOS.

REVISTA MENSUAL
De Filología
LITERATURA
y Ciencias
De Sevilla.

Interesante publicacion fundada por los Señores Don Federico de Castro y Don Antonio Machado y Nuñez.

Cuadernos mensuales de 48 páginas.

Precio de suscripcion: \$ 5 al año y portes de correo.

Agrécse en Costa-Rica, el Licenciado Don Rafael Machado.

EL COSTARICENSE.
AGENTES.
INTERIOR.

SAN JOSÉ.—En la Imprenta Nacional. CARTAGO.—D. Victoriano Rivera. ALAJUELA.—D. Joaquín Sibaja. HEREDIA.—J. V. Gutiérrez. PENTASÍENAS.—D. Juan V. Marchena. PUERTO DEL LIMÓN.—Dr. Eugenio Vazquez. LIBERIA.—D. Juan Rafael Muñoz.

EXTERIOR.

GUATEMALA.—D. Joaquín Muñoz. SAN PEDRO.—D. Napoléon Quiroz. HONDURAS.—D. Severino Borda. NICARAGUA.—D. José M. Ballesteros. PANAMA.—D. José E. Diaz. CARTAGENA.—D. Enrique Hernández. BOGOTÁ.—D. José Joaquín Borda. MEDELLIN.—Gutierrez Hernando. POPAYAN.—Dr. Carlos Alvar. SUCUMBIO.—R. de "El Eco." BARRANQUILLA.—R. K. de "El Promotor." GUAYAQUIL.—R. R. de "Los Andes." LIMA.—D. Vicente Holguin M. EL HAVRE (Francia).—D. Adriano Pérez. LONDRES.—D. Luis de Loma y Corradi. PARÍS.—D. Carlos Gutiérrez. BRUSELAS.—D. Antonio M. Pradilla.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.